

**Acta N°1.357 del Concejo Municipal**  
**Sesión**  
**Extraordinaria**

19 de febrero de 2024

INDICE

I TABLA EXTRAORDINARIA	03
1.1- Propuesta Pública Servicio Web Municipales	03
Acuerdo N°5.091	05
1.2.- Gran Compra de Adquisición de Computadores y Notebooks	06
Acuerdo N°5092	09
1.3.- Adjudicación de Propuesta Pública Mantenimiento de Redes de Agua Potable SMAPA	10
Acuerdo 5.093	15
1.4.- Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Mejoramiento Continuo y Zonas Especiales, zona N°1, 3, 4 y 6	15
Acuerdo N°5.094   Zona N°1	31
Acuerdo N°5.095   Zona N°4	32
Acuerdo N°5.096   Zona N°2	34
Acuerdo N°5.097   Zona N°6	36

# Acta N°1.357 del Concejo Municipal

## Sesión Extraordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señores concejales y concejales, directores y directoras municipales, a nuestros funcionarios y funcionarias y por supuesto a todo nuestros vecinos y vecinas. Hoy siendo las 15.37 del 19 de febrero del año 2024, iniciamos la sesión extraordinaria N°1.357 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: Doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Nuñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leyla González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y Graciela Patricia Arochas Felber, además por cierto nuestra Secretaria Municipal señora Claudia Sandoval Gallegos. Les recordamos que esta sesión está siendo realizada en forma telemática al ser un concejo extraordinario siendo transmitida en vivo y en directo en estas plataformas digitales tanto de Facebook como de YouTube de la municipalidad.

### ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo;  
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;  
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;  
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director de Secretaría Comunal de Planificación;  
Sra. Vania Palma Rojas, Secretaria General Corporación de Educación Comunal  
Sr. Cristian Chegade Barroux, Director(S) SMAPA;  
Sra. Paloma Valenzuela Henríquez, Directora Dirección Aseo, Ornato y Gestión Ambiental;  
Sra. Teresa Olave Quinteros, Directora(S) Dirección de Tecnología y Comunicaciones.

## I Tabla Extraordinaria

### 3.1.- Propuesta Pública Servicio Web Municipales

Sr. Presidente: Como dije antes esta se trata de una sesión extraordinaria de concejo, por lo tanto no tenemos ni rendición de cuentas ni puntos Varios, por lo tanto pasamos inmediatamente a la tabla extraordinaria de este concejo que tiene cuatro puntos a ser tratados. El primero de ellos es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la adjudicación para la propuesta pública Servicio Web Municipales, le doy la palabra a nuestro director de SECPLA Francisco Llanos para que pueda presentar este primer punto de la tabla.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias alcalde y a todos los presentes, voy a compartir pantalla para la presentación que haré en conjunto a Teresa Quinteros de la DITEC.

Sra. Directora(S) DITEC: Buenas tardes presidente, concejales, directores, traemos acá al concejo, la presente propuesta pública la cual tiene como objetivo el diseño, desarrollo, implementación y mantención de los sitios web municipales que cumplan con los más altos estándares de contenido, calidad, acceso, seguridad y disponibilidad que permiten entregar la información de interés para la comunidad a través de la interfaz moderna, autoadministrable y por un periodo 36 meses. Algunos aspectos técnicos relevantes de esta licitación consideran la migración y mantención de los sitios web municipales, tanto como el SMAPA, municipalidad, Maipú en Común, portal de transparencia entre otros, también a la intranet municipal, el envío de correos masivos para campañas específicas como por ejemplo permiso de circulación, la implementación de un observatorio de datos y el soporte y desarrollo de nuevas funcionalidades por 36 meses.

Sr. Director SECPLA: Gracias Teresa, esta es una licitación que tienen un presupuesto disponible de \$146.895.912.- correspondiente a fondos municipales, un contrato a suma alzada con asignación simple al total de los recursos ofertados en pesos chilenos con reajuste al IPC anual sin intereses ni anticipos, por 36 meses y la unidad técnica es la DITEC. Al acto de apertura concurren dos oferentes de los cuales hay un oferente Binec Soluciones Informáticas Ltda. que se encuentra con su oferta rechazada al presentar documentación incompleta y quien continúa en el proceso de evolución es Tecnología Chile.Com Ltda. quien presenta toda la documentación solicitada en las bases de licitación. En relación a la admisibilidad, podemos ver que hay una diferencia de un -35,02% entre la oferta presentada por Tecnología Chile.com Ltda. y el presupuesto disponible. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos donde se encuentra la declaración jurada, establecida en el 6.1.2 de las bases administrativas, el oferente Tecnología Chile.com Ltda. cumple con lo solicitado en las bases técnicas, de este modo es sometido a la evaluación técnica y

administrativa, tiene el 40% de la ponderación, en la cual obtiene un total de puntaje ponderado 1,92 puntos. En relación a la evaluación económica y al ser el único oferente que se encuentra en evaluación su puntaje 6,2 puntos con la puntuación más alta teniendo el primer lugar en el ranking de evaluación. En virtud a lo anterior que la comisión evaluadora en forma unánime propone al honorable concejo municipal que se adjudique la propuesta pública ID 2770-2-LQ24 denominada Servicio Web Municipales por un plazo de 36 meses al proponente Tecnología Chile.Com Ltda., RUT 77.349.120-8, por el monto total ofertado de \$95.447.520 impuestos incluidos, ese es presidente la información de este primer proceso.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, gracias también a Teresa por la presentación desde la DITEC, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes secretaria, le pido por favor a los concejales si quiere hacer uso de ella levantar sus manos virtuales de lo contrario secretaria podemos proceder a la votación de este primer punto de la tabla.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** No presidente, se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-2-LQ24 denominada Servicio Web Municipales, por un plazo de 36 meses al proponente Tecnología Chile.com Ltda. por el monto total ofertado de \$95.447.520.- impuesto incluido.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas quien se ha unido a la sala.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Hay una mano levantada ahí, no sé si se le quedó, Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo y la concejala Ka Quiroz también está solicitando la palabra.

Sra. Secretario Municipal: Si ¿se unió al concejo? Concejala

Srta. Ka Quiroz: Si, estoy desde el principio Claudita, perdón no había podido saludar y me saltaron en la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, ¿Qué pasó? la saltaron dice. Ya por la unanimidad entonces se da por aprobado el punto N°1 de la tabla presidente.

Sr. Presidente: La concejala no manifestó su voto, no alcanzó a hacerlo, habría que consultárselo para que quede explicito en el acta.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: Sí, concejala si puede manifestar su voto.

Srta. Ka Quiroz: Sí apruebo, apruebo.

Sr. Presidente: Ahí sí.

Sra. Secretaria Municipal: Perdón, ahora sí, entonces por la unanimidad se aprueba presidente, gracias.

### **En consecuencia se resuelve**

#### **ACUERDO N°5.091**

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-2-LQ2024, denominada "SERVICIOS WEB MUNICIPALES" por un plazo de 36 meses, al proponente TECNOLOGIACHILE.COM LIMITADA, RUT: 77.349.120-8, Por el monto total ofertado de \$95.447.520.- Impuesto incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
----------	----	----	------------



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE  
MAIPÚ

ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	---	---	---
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sr. Presidente: Perfecto, no muchas gracias a usted Claudita, gracias por cierto a todos los concejales y director Francisco y a Teresa por la presentación.

### 3.2.- Gran compra de Adquisición de Computadores y Notebooks

Sr. Presidente: Vamos al segundo punto de la tabla, es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la propuesta de selección de oferta Gran Compra Adquisición de Computadores y Notebooks, que son necesarios en la comuna y en el municipio la renovación de los equipos, así que buena noticia que traen al concejo el director y también Teresa, así es que director tiene usted la palabra.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, vuelvo a compartir pantalla y vuelvo a hacer la presentación junto a Teresa Olave, ahí sí, desde la DITEC.

Sra. Directora(S) DITEC: bueno presidente, concejales tenemos el honor de traer gran compra de adquisición de computadores y notebook la cual se hizo a través de convenio marco con la ID 70573. El objetivo de este presente proceso de compra tiene como finalidad, renovar parte del equipamiento computacional de las diferentes direcciones municipales con el propósito de apoyar en la modernización de los procesos internos y de la atención hacia nuestros vecinos. Algunos de los aspectos técnicos relevantes es que vamos a presentar habla de cantidades y características, también es importante mencionar que ID convenio marco es un código referencial, pero se tiene que mantener las características técnicas mínimas enviadas por la unidad técnica. La adquisición habla de 150 All in One Gama 2 que son computadores con un Windows 11 pro-Intel, con procesador I5, con 16 Gigas de RAM y discos estado sólido de 512 SSD; también estamos solicitando 70 computadores All in One gama 3 que son con Windows 11 pro-Intel 17, 16 gigas de RAM y 512 discos de estado sólido y por último 50 notebook denominamos Laptop Gama 2, que habla de computadores Windows 11 con RYZEN 5, 16 GB de RAM y 512 discos de estado sólido, director.

Sr. Director SECPLA: Gracias Teresa, el presupuesto disponible de esta licitación es de USD188.442, corresponde a fondos que se juntan entre fondos municipales y

fondos recibidos de la SUBDERE desde Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal. La modalidad del contrato es una gran compra por Convenio Marco y plazo de entrega es de 60 días hábiles desde la iniciación de la orden de compra y la unidad técnica es la DIDECO. Al proceso de gran compra concurren cinco oferentes de los cuales los cinco se encuentran con sus ofertas aceptadas. En relación a la revisión de las propuestas subidas por los oferentes considerando el presupuesto disponible de USD188.442, hay dos oferentes que no presentan la totalidad de los antecedentes solicitados ni los productos que requiere esta gran compra, esos oferentes corresponden a Computación e Ingeniería S.A. y Service TIC Service SPA, los otros tres oferentes continúan en el proceso de revisión. En relación a la admisibilidad podemos ver que hay dos oferentes que corresponden al LECHNER S.A. y ATEM Ltda. que no cumplen en lo solicitado en la declaración jurada simple y habilidad para ser sujeto de adjudicación, por lo tanto sus ofertas se encuentran inadmisibles. En este sentido el oferente que continúa en evaluación corresponde a Comercializadora SPDIGITAL SPA quien siendo el único oferente que se encuentra en evaluación y tenía una oferta inferior al presupuesto disponible se considera N°1 en el ranking. La comisión evaluadora entonces tiene a bien proponer en forma unánime se adjudique la gran compra ID 70563 denominada adquisición de Computadores y Notebook al proponente Comercializadora SPDigital SPA, RUT 76.799.430-3 con una oferta total de todos los ítems solicitados por un monto total de USD184.048 impuesto incluido, esa es presidente es la información de esta segunda solicitud de aprobación.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, también gracias a Teresa, no solo por la presentación, sino que también por el tremendo trabajo para tener esta licitación lista sobre la mesa, sabemos la necesidad que teníamos de renovación de equipos en el municipio, era una de las grandes panas que teníamos en cuanto a condiciones laborales para poder desarrollar bien las distintas labores, ya el año pasado hicimos el esfuerzo importante de la compra de equipos y este año son 270 equipos más que nos van a permitir también poder darle las condiciones mínimas a los trabajadores y trabajadoras para poder desarrollar sus labores de buena forma y también a tiempo, ya que a veces tenemos muchos procesos también que se nos atrasaba por esta misma razón. Agradecer ahí el trabajo de la DITEC y por cierto también de la SECPLA. Vamos a habilitar nuevamente espacio para palabras en caso de que haya dudas y comentarios por parte del concejo y nuevamente secretaria en caso de que no haya solicitudes podemos pasar a votar ya el segundo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Saavedra o está moviendo el...

Sr. Horacio Saavedra: Si, no, es por una duda, yo no sé si tenga importancia o no, pero francisco hablaba de cifra de mil y tantos dólares y no son 184 mil dólares, no sé si tiene importancia o no, está en el escrito está bien escrito, pero tú lo dijiste mal siempre en pesos, eso era un detalle no más.

Sr. Director SECPLA: Toda la razón concejal son dólares, sí.

Sr. Presidente: Perfecto, entonces queda aclarado.

Sra. Secretaria Municipal: No veo más palabras solicitadas señor alcalde, así que si quiere pasamos a la votación.

Sr. Presidente: Por favor.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de gran compra ID 70563 denominada "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y NOTEBOOKS" al proponente Comercializadora SPDIGITAL SPA, con una oferta total de todos los ítems solicitados, por un monto total de US \$184.048.- (Ciento ochenta y cuatro mil cuarenta y ocho dólares) impuestos incluidos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce Bórquez: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.



Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor...

Srta. Carolina Silva: Hola buenas tardes, hola buenas tardes.

Sra. Secretaria Municipal: ¿Concejala Silva?

Srta. Carolina Silva: Sí.

Sra. Secretaria Municipal: No sé si alcanzó a escuchar la propuesta.

Srta. Carolina Silva: Sí completa.

Sra. Secretaria Municipal: Sí completa ya, su voto.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y presidente del concejo Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo, yo quiero hacer solo una punto que es importante, el año pasado habíamos comprado en proporción mayor cantidad de notebook que de computadores y parte importante de los puntos que nos hicieron varios trabajadores que preferían los computadores fijos, por los tamaños de pantalla, así es que este año revertimos la proporción y la idea obviamente es año a año ir avanzando paulatinamente a la renovación total de los equipos dentro del municipio, nos encantaría quizás poder avanzar más rápidamente y en mayor cantidad, pero hay restricciones presupuestarias que no nos lo permiten, de todas formas hay dos esfuerzos bien grandotes el año pasado y este, con esta renovación de más de 400 computadores para el municipio que nos permiten poder enfrentar varios procesos de mejor manera. Así que agradeciendo el trabajo de ambas direcciones apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya por lo tanto se da por aprobado este punto N°2 de la tabla presidente gracias.

**En consecuencia se resuelve**

**ACUERDO N°5.092**

Aprobar, la adjudicación de gran compra ID 70563 denominada "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y NOTEBOOKS" al proponente

Comercializadora SPDIGITAL SPA, con una oferta total de todos los ítems solicitados, por un monto total de US \$184.048.- (Ciento ochenta y cuatro mil cuarenta y ocho dólares) impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Perfecto, gracias a usted secretaria, gracias por cierto a todo el concejo municipal y también a los directores y equipos involucrados en los procesos.

### 3.3.- Adjudicación de Propuesta Pública Mantención de Redes de Agua Potable SMAPA

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al tercer punto de la tabla que también es una buena noticia para la comuna es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la adjudicación de propuesta pública, Mantención de Redes de Agua Potable SMAPA, la presentación también está a cargo de la SECPLA en conjunto a nuestra sanitaria, así es que director Francisco y también Cristian Chehade tiene la palabra para presentar este tercer punto de la tabla.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, voy a volver a compartir pantalla, esta presentación tal como lo dijo usted la hago con Cristian Chehade de SMAPA.

Sr. Director(S) SMAPA: buenas tardes presidente, concejales, traemos a consideración del concejo la licitación pública Mantención de Redes de Agua Potable para SMAPA, ID 2770-218-LR23. El objeto de la contratación es contratar los servicios de atención técnica especializada que permita ejecutar el mantenimiento integral de las redes de agua potable pertenecientes al área de concesión del servicio municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA) lo anterior, según lo indicado en las especificaciones técnicas preparadas por SMAPA, el tipo de trabajo a ejecutar son: La reparación de arranque, las matrices de agua potable, el relleno de excavación y retiro de escombros y las obras civiles tales como calzadas, aceras, césped y pastelones. A continuación se muestra otros tipos de trabajo, es importante mencionar que al

final del año pasado terminamos en menos de 7.000 reclamos pendientes y este año nos pusimos una meta con la Superintendencia de los 2000 reclamos pendientes al finalizar el año. Este contrato es parte fundamental de este plan para el aseguramiento de la calidad los trabajos realizados por la sanitaria.

Sr. Director SECPLA: Esta licitación tuvo un presupuesto de \$5.500.000.000.- impuestos incluidos y tienen como origen los fondos municipales, es una oferta a serie de precios unitarios con un plazo de 18 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles. Al acto de apertura concurre un oferente que es Constructora Pérez y Gómez Ltda. quien se encuentra con su oferta aceptada en el portal. En relación a la apertura económica, la oferta del proponente constructora Pérez y Gómez Ltda. tiene un diferencial de un -0,04% en relación al presupuesto disponible. En relación al mismo punto del presupuesto esta oferta por lo tanto se encuentra admisible para ser evaluada y ser sujeto de evaluación y de propuesta de adjudicación. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos el oferente cumple con lo solicitado en las bases de licitación que dentro de sus puntos más importantes tiene en el certificado de título del profesional o técnico propuesto como encargado del contrato, debe ser una carrera profesional o técnica del área de la construcción y la oferta económica presentada en relación a las cantidades referenciales a ofertar conforme a lo indicado en el anexo N°3 de la oferta económica, deben ser iguales o inferiores al presupuesto disponible. Ambos requisitos son cumplidos por el oferente. En relación a la evaluación técnica y administrativa podemos ver que se mide la experiencia del proponente, la situación financiera del proponente, la inscripción vigente en el registro de contratistas del MINVU y la entrega de la documentación, el puntaje total ponderado para el oferente Consultora Pérez y Gómez Ltda. es de 5,50 puntos. En relación a la oferta económica nuevamente como es el único oferente en evaluación, obtiene una nota máxima de 7 puntos al 60% de ponderación, esto hace que el oferente Constructora Pérez y Gómez Ltda. entre la ponderación técnica y la ponderación económica obtenga una nota final de 6,40 puntos. Por lo tanto se solicita someter a consideración del honorable concejo municipal, se adjudique la propuesta pública ID 2770-218-LR23 denominada Mantención de Redes de Agua Potable SMAPA al proponente constructora Pérez y Gómez Ltda., RUT: 86.811.700-1 por el valor total disponible de \$5.500.000.000.- impuesto incluido, para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación. Esa es presidente la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, muchas gracias también a Cristian y por cierto a todos los equipos también de la SECPLA y de SMAPA por poder adjudicar esta licitación, fue uno de los compromisos y prioridad de nuestra gestión en el minuto 1, sabemos la situación dramática que nos tocó recibir en cuanto a la enorme cantidad de fugas de agua que llegaban casi a los 20.000 en toda la comuna, afortunadamente gracias tanto al trabajo de nuestras cuadrillas internas, pero también al apoyo de este tipo de contratos, hemos logrado disminuir a menos de 7.000.- y tenemos metas bastante ambiciosas también para este año, que importante que se condigan con la cantidad de recursos que el municipio está invirtiendo, esto no es solo un tema de voluntad o denuncia, es

presupuesto que estamos destinando como gestión y también como concejo municipal a poder abordar este problema, así que nada felicitar a los equipos por traer esta licitación adjudicada al concejo municipal y sólo nos queda seguir fiscalizando y monitoreando el avance de este contrato para que siga teniendo los buenos resultados que ha demostrado tener en la comuna, pero yo quería aprovechar de agradecer también la voluntad y el trabajo de los equipos, porque es uno de los desafíos más importante y prioritarios que nos pusimos, hemos tenido resultado bastante concretos gracias al trabajo de mucha gente, que creo que es importante visibilizar y agradecer en este tipo instancias. Secretaria vamos a abrir espacio para palabras en casi de que haya dudas por parte del concejo de lo contrario, ya veo dos solicitudes, así que tomemos las palabras y luego vamos a la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Secretaria, presidente, muy buenas tardes a todos, la verdad es que sumarme a las palabras del alcalde en cuanto al trabajo, la *expertise* que ha demostrado COPERGO, especialmente a los trabajadores de SMAPA que han hecho posible que lleguen a buen término a buen puerto y seguir trabajando, creo que es fundamental destacar que cada arreglo está en los bordes de los \$500.000.- lo que implica un cambio total de los arranques domiciliario lo cual es muy favorable para el buen funcionamiento, lo que es fundamental para que estos arreglos perduren en el tiempo, hacer el cambio necesario de los materiales ya por ser no de tan buena calidad o por haber cumplido su vida útil, ya no son factibles de arreglar, por lo tanto ese es un punto fundamental es mejorar esta gestión que así ha sido, así que yo realmente valoro muchísimo el esfuerzo que se está haciendo considerado además que el recurso hídrico es lo que nos tiene que motivar, en cuanto al resguardo y la tarea que nos queda, somos la única sanitaria 100% municipal, así que por lo tanto un ejemplo a seguir para hacer los cambios necesarios en la utilización del agua potable como consumo de las personas, de los vecinos y de las vecinas, así que esperar que COPERGO siga demostrando su eficiencia, su compromiso con nuestra comunidad y que vayamos avanzando con la rapidez que se merece el resguardo del recurso hídrico, así que muchas gracias alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Claudita, presidente, bueno lo primero es ver la posibilidad de con los equipos, poder que nos hicieran llegar como el comparado no, como el informe respecto de las filtraciones que tenían catastradas para arreglar, las que se hicieron, ya es como el segundo, tercer contrato si no me equivoco, bueno más la extensión con COPERGO y la verdad que el trabajo que se ha visto en los barrios es notable y sería bueno que los concejales pudiésemos

manejar esa información respecto a cuáles son las fugas que vienen, en los barrios que van a estar, las que se repararon uno puede caminar hoy día por Maipú tanto por Lo Errázuriz, en Longitudinal, en La Farfana que yo diría que era como el cono norte de la comuna, que estaba bien dañado la verdad, así como Sol Poniente y la verdad que uno camina yo digo completamente distinto, yo creo que los vecinos y vecinas también agradecen se ve el trabajo de las cuadrillas tanto de SMAPA como de las empresas. La cantidad de arreglos que se están realizando y la buena calidad también del trabajo, yo saludo y felicito a través suyo presidente a los equipos tanto de SMAPA, los de SECPLA que se la han jugado con estas licitaciones, pero también a la empresa que ha hecho un buen trabajo en la comuna, eso se nota y hoy día es mucho más agradable poder caminar en la comuna sin tanto chapoteo, así que ojalá podamos seguir en esa senda, eso habla también muy bien de la gestión no, usted ya lo ha dicho varias veces alcalde, esta idea de colocar en lo urgente cierto, no solamente las palabras sino que también los recursos y es una muy buena cantidad de recursos municipales la verdad que se están invirtiendo en las calles recuperado Maipú así que felicitaciones no más a todo el equipo y al concejo también, que hemos estado disponible para poder apoyar estas licitaciones. Sumar a eso con la solicitud de información presidente yo se lo agradecería, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal, no hay más palabras solicitadas por parte del concejo, por lo tanto le vamos a dar la palabra a Cristian o al director de SECPLA Francisco Llanos para que pueda dar respuesta a la solicitud del concejal y posteriormente pasar a la votación de este tercer punto.

Sr. Director(S) SMAPA: Gracias presidente, haremos llegar las felicitaciones del trabajo a las diferentes equipos que se esfuerzan día a día para lograr estos resultados, cumpliremos con las solicitudes concejal de generar un reporte respecto a los barrios, pero para conocimiento en términos generales el contrato vigente lleva 9.580 trabajos realizados, en seis barrios que son La Farfana, Longitudinal, Clotario Blest, Sol Poniente, Lo Errázuriz y Pehuén, de estos se han ejecutado aproximadamente un 70% de las fugas que habían pendientes en dichos barrios y nuestro plan es permanecer en dicho barrio hasta cumplir el 100% y estar al día y después se podrían añadir nuevos barrios de la misma forma en la cual se seleccionaron estos, esta forma es yendo a los barrios que tienen más fugas pendientes a menor, si incluimos siguientes barrios la idea sería esa.

Sr. Presidente: Perfecto, mucha gracias Cristián por la respuesta, Secretario estamos en condiciones de poder someter a votación este tercer punto de la tabla extraordinaria.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-218-LR23 denominada "MANTENCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE SMAPA", al proponente Constructora Pérez y Gómez Limitada, por el monto total disponible de \$5.500.000.000.- Impuestos incluidos. Para ejecutar en los términos establecidos en las bases de la licitación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Apruebo.

Srta. Ka Quiroz: Bueno felicitando a la gestión a los trabajadores también que están detrás de estos procesos y entendiendo lo mucho que se ha avanzado y también lo que falta por avanzar, apruebo felizmente estos recursos para seguir ocupándonos de lo importante y lo urgente también.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce Bórquez: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Por la unanimidad de los concejales se da por lo tanto aprobado el punto N°3 de la tabla.

**En consecuencia se resuelve**

**ACUERDO N°5.093**

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-218-LR23 "MANTENCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE SMAPA", al proponente Constructora Pérez y Gómez Limitada, por el monto total disponible de \$5.500.000.000.- Impuestos incluidos. Para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias por cierto a todo el concejo, concejalas y concejales, también a Cristian del equipo de SMAPA y al director de SECPLA Francisco Llanos.

**3.4.- Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Mejoramiento Continuo y Zonas Especiales, zona N°1, 3, 4 y 6**

Sr. Presidente: de esta forma cerramos el punto N°3 y avanzamos al último punto de la tabla extraordinaria que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la autorización de la contratación directa Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Mejoramiento Continuo y Zonas Especiales, zona N°1, 3, 4 y 6, la presentación viene de la dirección de Aseo y Ornato a través de su directora Paloma Valenzuela, directora.

Sra. Directora Aseo y Ornato: Muchas gracias alcalde, buenas tardes a todas las concejalas y concejales, voy a compartir pantalla para poder hacer la presentación. Entonces vamos a presentar la solicitud al honorable concejo municipal para la contratación vía trato directo para el servicio de mantenimiento

de áreas verdes y zonas especiales zonas 1, 3, 4 y 6 de la comuna de Maipú. Dentro de los antecedentes durante el año pasado el 2023, se realizaron tres procesos licitatorios para el servicio de mantención de áreas verdes y mejoramiento continuo y zonas especiales de la comuna de Maipú. Están acá no cierto los diferentes decretos que nos informan sobre los diferentes partes y la cronología de lo que hemos ido desarrollando durante el año 2023, cuyo último decreto es del 8 de febrero de este año, que revoca el proceso licitatorio originado por diferencias interpretativas respecto a las bases administrativas y técnicas, lo que hoy día nos lleva a la última parte del proceso que es la solicitud de procedencia y tramitación de contratación vía trato directo por un periodo de 10 meses para el servicio de mantención de áreas verdes y zonas especiales zonas 1, 3, 4, 6 de la comuna de Maipú. La fundamentación de este trato directo, principalmente se considera que por mandato de responsabilidad y de la ley 18.695 en su artículo 3, letra f) establece que corresponderá a las municipalidades en el ámbito de su territorio las siguientes funciones privativas entre ellas el aseo y ornato de la comuna; por otro lado también, en su artículo 63 señala que el alcalde tendrá las siguientes atribuciones: letra f) administrar bienes municipales y nacionales de uso público de la comuna correspondiente en conformidad a esta ley y letra e) y posteriormente ejecutar los actos y celebrar contratos necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones de la municipalidad dispuesto cierto en el artículo 37 de la ley 18.575; por otro lado, está el artículo 10 del reglamento de la ley 19.886 que señala que la licitación privada o trato de contratación directa, procede con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias: N°7 cuando la naturaleza de negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir a trato directo, contratación directa de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: en este caso es la emergencias, urgencia o imprevisto calificado mediante la resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante y por último, en el artículo 9 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, el trato directo constituye como una excepción al sistema de propuesta pública y procede su aplicación solo en aquellos casos en que así se desprenda de la propia naturaleza de la operación que se trata realizar. También dentro de las fundamentaciones técnicas al respecto necesitamos la continuidad de este servicio para poder salvaguardar el patrimonio vegetal de la comuna, considerando que la no realización de la mantención diaria y riego de estas provocaría un detrimento sustancial e irreparable provocando pérdidas económicas para el municipio, porque tendría que destinar presupuestos adicionales para la reposición de todas las especies vegetales que se encuentran dentro de las áreas verdes, por otro lado también salvaguardar la infraestructura y mobiliario actual que es parte de la áreas verdes y que son mantenidas dentro de los contratos de mantención de áreas verdes y que sin ellas puede provocar potenciales accidentes en las personas así como también pérdidas importantes en las inversiones realizadas en el municipio como son los proyectos de parques caninos, circuitos deportivos, juegos infantiles, entre otros; por otro lado también esta fundamentación nos podría asegurar la realización del aseo diario que permita disminuir focos de insalubridad que ponen en riesgos sanitario a la comunidad proliferando plagas



urbanas tales como roedores o aves debido a la falta de aseo de las áreas verdes, también evitar deterioros estructurales en el arbolado que están dentro de las áreas verdes, evitando compromisos estructurales del árbol y así mismo lo que aumenta exponencialmente el riesgo de desganches y caídas, pudiendo provocar accidentes y emergencias que pueden poner en peligro a las comunidades que utilizan las áreas verdes, así como también a las viviendas y bienes públicos y privados que se aleaños a éstos; también evitamos que las especies vegetales y arbóreas queden expuestas a enfermedades y plagas provocando una pérdida masiva de ejemplares que afectaría directamente la calidad de vida de las personas y el medio ambiente; también disminuiríamos los riesgos asociados a potenciales focos de incendios forestales urbanos, ya que la falta de mantención de las áreas verdes en su totalidad considera ejemplares vegetales y césped, aumentaría los riesgos de incendio por acumulación de ramas, hojas secas, malezas y pastos sin mantener y por último, el municipio no posee la capacidad para desarrollar este servicio de forma interna y directa, ya que solo el hecho de tramitar por ejemplo compras de insumos, herramientas, maquinaria, arriendo de vehículos, personal entre otros, expondría aún más a las áreas verde de la comuna, una pérdida total y recuperable y también los tiempos asociados a la adquisición de todos estos insumos. Por lo tanto, el servicio a contratar tiene como objetivo la mantención de áreas verdes y zonas especiales de la comuna de Maipú y el servicio que se requieren es la mantención, conservación y mejoramiento continuo de las áreas verdes públicas por un periodo de 10 meses según los requerimientos y sugerido y sugerencias perdón de los términos de referencias, este servicio debería contener a lo menos el aseo y limpieza diaria de las áreas verdes que incluye el barrido, retiro de basura, escombro, además de la limpieza inmobiliaria de forma diaria, riego y mantención y operación y resguardo de los sistemas de riego, corte, orillado, mejoramiento del césped de las áreas verdes, cuidado, poda, mullido de macizos y desmalezado de las especies vegetales que se encuentran en las áreas verdes, mantención de escaños, receptáculos de basura, bebederos, juegos infantiles, toldos y todo el mobiliario que corresponde a equipamiento deportivo caninos y recreacionales familiares y por último, servicio de emergencia. Acá hay un detalle con las líneas que serían la línea 1 corresponde a zona 1 y es el barrio Longitudinal y la Farfana; la línea 2 es la zona 3 y corresponde a los barrios Clotario Blest, Riesco Central , esquina Blanca Cuatro Álamos, que es el sector con verde agua; la línea 3 corresponde a la zona 4 y son los barrios Industrial, el Abrazo, Santa Ana de Chena y Ciudad Satélite que es el sector acá en amarillo y por último la línea 4 corresponde a la zona 6 que es Sol Poniente, Los Bosquinos, Pehuén y los Héroes que está acá en color fucsia. Este es el cronograma la solicitud de trato directo, donde se publicaron Portal de Mercado Público la solicitud de cotizaciones, el cierre de las recepciones de las cotizaciones, la evaluación, el envío de antecedentes a las concejalías y estamos hoy día en la presentación al honorable Concejo Municipal y el inicio del servicio, tiene que ser el 1° de marzo de este año. Dentro de las cotizaciones recibidas consideraban un valor total por un periodo de 10 meses y valores metro cuadrado a contar del 1° de marzo de 2024, acá está las cotizaciones recibidas IVA incluido por cada uno de los proveedores, donde el proveedor HIDROSYM envió cotización para las

cuatro líneas; la Cooperativa de Trabajo PRYMAVE envió para la línea 1 y para la línea 3, Núcleo Paisajismo envió cotización para las cuatro líneas, Cooperativa Trabajo Sol Poniente envió cotización para una línea que es la línea 4 y TENSOR Ingeniería envió una cotización para la línea 3. Dentro del análisis económico de las cotizaciones recibidas, están los valores por línea donde en este caso de la línea 1, el valor más económico del metro cuadrado corresponde al proveedor Núcleo Paisajismo, en la línea M<sup>o</sup>2 el valor más económico corresponde también a Núcleo Paisajismo, en la línea 3 el valor más económico corresponde a la cooperativa de Trabajo PRYMAVE y en la línea 4 el valor más económico corresponde a la Cooperativa de Trabajo Sol Poniente. El promedio del valor metro cuadrado recibido en la licitación anterior que se revocó con fecha 8 de febrero de este año, el promedio que tuvimos en la línea uno fue de \$463 y en los valores cotizados para esta propuesta de trato directo es de \$366; para la línea 2 se recibió en promedio \$437 valor metro cuadrado y el valor cotizado es de \$360; para la línea 3, \$418 y el valor cotizado \$365 y para la línea 4 el valor promedio ofertado \$481 y el valor cotizado \$369, hay una diferencia promedio de alrededor de 22,8%, pero también es importante señalar que los valores ofertados en la licitación son valores ofertados con un horizonte de tiempo de cinco años y estos son valores cotizados para un periodo de 10 meses. Dentro también de las cotizaciones recibidas el análisis técnico, a mano izquierda están los contenidos que tenían los términos de referencia y todas las presentaciones que hicieron los distintos proveedores en sus cotización enviadas, por ejemplo marcha blanca de 30 días, lo incluye dentro de los términos de referencia, aseo diario y retiro de excedentes, riego de las áreas verdes que incluyen los camiones aljibes también, manejo de árboles y arbustos y gramíneas, incluye herramientas, maquinaria, personal y vehículos, provisiones que estaban también sugeridas dentro de los términos de referencia, servicios de emergencia, mantención de infraestructura, equipamiento y mobiliario, dotación de vehículos que permitan la ejecución de los servicios como camionetas para el traslado del personal, camiones aljibes, camiones de retiro de excedentes, dotación de personal general y especializada, vestuario y equipo de protección personal y remuneraciones y beneficios para los trabajadores. Dentro de las remuneraciones y beneficios para los trabajadores, el proveedor Núcleo Paisajismo indicó que el sueldo bruto para los jardineros es de \$500.293 y ofrece como bonificación colación de \$10.000 movilización de \$10.000.- su dotación cotizada para la línea 1 y 2 es de 152 personas para la línea 1 y 182 personas para la línea 2; la Cooperativa de Trabajo PRYMAVE ofrece un sueldo bruto de \$500.000.- para sus trabajadores, bonificación de colación de \$15.000.- y movilización de \$15.000.- también ofrece beneficios adicionales como aguinaldo de fiestas patrias y fiesta de fin de año, gift card también de fiestas patrias y fiestas de fin de año y su dotación cotizada para la línea 3 es de 150 personas; Sol Poniente Cooperativa también de trabajo, ofrece también para los jardineros un sueldo bruto de \$500.000, bonificaciones de colación y movilización de 15.000 cada uno y también ofrece beneficios adicionales como cajas de mercadería, gift card, aguinaldo de fiestas patrias y tiene datación cotizada de 176 personas para la línea 4; los proveedores HIDRASYN y TENSOR Ingeniería no presentaron detalles técnicos respecto a la dotación de personal y tampoco de los beneficios y remuneraciones para los trabajadores. En conclusión y en virtud

de lo expresado y teniendo en cuenta que se hace imprescindible la continuidad del servicio, porque estos contratos terminan el 29 de febrero, para resguardar el patrimonio vegetal de la comuna, la salubridad pública, se viene a requerir la contratación directa del servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes para las Zonas 1, 3, 4 y 6 de la comuna de Maipú por un total de 10 meses a contar del 1 de marzo del 2024, a los postulantes de la cotización ID 2770-5SC2. Para la línea 1 entonces se propone Núcleo Paisajismo con un valor total por los 10 meses de \$1.920.594.407.-; para la Línea 2 se propone a Núcleo Paisajismo por un valor total de los 10 meses de \$2418.377.714.-; para la Línea 3 Cooperativa de Trabajo PRYMAVE con un valor total de \$1.610.000.000.- y para la Línea 4 se propone a la Cooperativa de Trabajo Sol Poniente con un valor total de \$2.079.244.220.- dentro de esto los proveedores propuestos cumplen con las expectativas del servicio solicitado, respecto a los términos de referencia y su propuesta económica es compatible con el presupuesto municipal solicitado, esto por la diferencia que hay entre el total de la propuesta que se está presentando por 10 meses, es de \$8.018.216.351 y el certificado de disponibilidad presupuestaria que estaba solicitado era por \$9.516.644.700.- y por último entonces se somete a aprobación del honorable concejo municipal la autorización de contratación mediante trato directo para el servicio Mantenimiento de áreas verdes y zonas especiales 1, 3, 4 y 6 de la comuna de Maipú, por un periodo de 10 meses a contar del 1° de marzo de 2024, ya lo dije anteriormente la línea 1 Núcleo Paisajismo, para la línea 2 Núcleo Paisajismo, para la línea 3 Cooperativa de Trabajo PRYMAVE y para la línea 4 Cooperativa de Trabajo Sol Poniente. Muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted por la presentación y vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo en caso de que haya preguntas o comentarios y posterior a eso pasamos a la votación que deberá realizarse por líneas secretaria, así que vamos primero con las distintas solicitudes de palabra, que la directora pueda responder y posterior a eso nos vamos a la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretaria, presidente, bueno reiterar los llamados de atención que he hecho durante estos tres años de concejalía, donde el compromiso irrestricto ha sido hacia el recurso hídrico que vemos totalmente afectado, que hemos visto como hemos mejorado por supuesto y con creces aquello que no hacía perder agua, en eso no hay una duda al respecto, pero yo creo que donde estamos al debe es efectivamente en nuestras áreas verdes que son muy necesarias son muchas veces el patio de las familias del sector poniente donde se necesitan estas áreas de esparcimiento, de recreación por una vida saludable, indudablemente que sí, sin embargo creo que aquí estamos al debe en cuanto a lo que tiene que ver con el recurso hídrico como tal, sabemos que tenemos la única sanitaria 100% municipal, que somos el reservorio de agua de la Región Metropolitana, si no llueve no hay nieve no hay agua para distribuir se le llama aguas arriba, por lo tanto las reservas de agua subterránea como es SMAPA son fundamentales, a qué voy con esta explicación, a que el riego como lo he reiterado en muchas ocasiones de las

áreas verdes, tiene que ser supervisado, entiendo que no le vamos a cobrar a las áreas verdes para que nos paguen a nosotros mismos, pero si hay un margen de utilización de agua, porque es agua potable no facturaba que se da a los pastos, que se da a las áreas verdes tan necesarias como lo planteo, pero tiene que ser muy medida con ojalá tecnificando los sistemas de riego, ir cada vez mejorando como utilizamos esta agua, como es difícil y ya vemos que se cayeron las licitaciones, entiendo claramente que para estos 10 meses va a ser muy difícil instaurar alguna política de este tipo, pero sigo insistiendo que estamos al debe. Vuelvo a reiterar son 3 años de insistir en este tema, creo que debimos haber hecho un registro histórico mucho anterior si yo esa información la hubiera manejado, ténganlo por seguro, señor alcalde que lo hubiera solicitado con mucha más antelación esperando porque siempre se me dio la misma respuesta, que en las nuevas bases iban a estar estas mediciones de agua que se iba a cobrar el agua en exceso, hay registros y muchos antecedentes que nos demuestran la cantidad de agua que se debe usar, si es la necesaria para las áreas verdes que son de exclusiva utilización de esparcimiento, insisto, muy necesaria pero no bandejes centrales, pero no de aquellos lugares que no se ocupan. Reiterando estoy volviendo a poner sobre la mesa la necesidad de que las nuevas bases, tenemos 10 meses para preparar esas bases, en esas nuevas bases de licitación está explícitamente incorporado la utilización de agua, la utilización de los metros cúbicos que se necesitan por metro cuadrado de pasto, porque eso de bibliografía de fácil acceso, está comprobado en otras municipalidades ya lo tienen incorporado, por eso insisto o en este punto porque es muy necesario, no podemos estar al debe, todos saben aquí la importancia del agua, estamos con crisis hídrica, nuestros vecinos, nuestras comunas vecinas están con crisis hídricas, entonces alcalde por favor le solicito y que quede en Acta, esta solicitud que viene de antaño, no es algo de ahora, no es algo que se me haya ocurrido a mí, es algo que sabemos que es muy muy necesario. Tenemos un gran desafío, una gran responsabilidad, por favor hagámoslo con altura de mira, por favor utilicemos lo que la tecnología nos brinda para acortar estos tiempos al lapso de mediciones, de históricos, que sin embargo nos van a llevar a la misma conclusión, porque no vamos a venir a inventar el hilo negro, no vamos a inventar la rueda, está clara la crisis hídrica está clara las medidas que tenemos que tomar y tenemos de ejemplo a las otras comunas que tienen mayor poder adquisitivo, que están cambiando aquellos espacios de áreas verdes, que están midiendo la utilización de agua, que están buscando la forma de tecnificar y por supuesto reutilizar, Yo vuelvo a vuelvo a solicitar y dejo muy en claro la necesidad tan tan de vida tan de compromiso con la vida, con toda nuestra Región Metropolitana y Chile, por favor que se tome en consideración el recurso hídrico, aquí no es un problema de plata, no es un problema de no sé de voluntad, lo que yo quiera lo que no quiera o lo que todos queramos, aquí es un compromiso con la vida es el agua, por favor tómenselo con la seriedad necesaria, yo incansablemente he puesto este tema sobre la mesa, yo creo que si usted alcalde me mira con la cara que me está mirando es porque este tema lo he planteado en reiteradas ocasiones, he sido insistente y majadera porque creo que es el camino correcto, si no hay alguien que esté poniendo los puntos sobre las íes no esto no funciona y si me ha tocado ser a mí la persona que esté

constantemente repitiéndolo no me voy a cansar, al contrario, voy a insistir porque no hemos dado el ancho, no estamos dando el ancho y eso a mí me conmueve frente a una realidad, los incendios, toda la situación que estamos viviendo, entonces por favor que se tome en serio, tenemos 10 meses para mejorar esa bases de licitación donde tiene que estar claramente establecido, y como último alcalde, reiterar las condiciones de los trabajadores en este contrato de 10 meses, en este trato directo y por los meses que tengan que venir, en cuanto a la nueva contratación sabemos que aquí el capital humano es fundamental, cada persona, cada trabajador que entienda el compromiso y la importancia que tiene su trabajo manual de regar a mano, estar ahí constantemente es fundamental y ahí la única herramienta clara es la educación que por cierto es responsabilidad del contratista pero 1.000 veces es nuestra responsabilidad, las herramientas son claras, aquí es la educación la que va a ser cambiar el enfoque, la responsabilidad y por supuesto, lo importante que son las y los trabajadores de todas las empresas que están que van a estar en las futuras licitaciones y que están por estos 10 meses, así que realzo esa importancia y por favor que se considere quede en todos los concejos lo he repetido hasta mil veces, muchas gracias alcalde.

Sra. Secretaria Municipal: ¿Seguimos alcalde?

Sr. Presidente: Sí perdón, estaba silenciado, muchas gracias a usted concejala, disculpe, seguimos con las palabras secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto, concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Gracias Claudia, presidente, solo señalar la importancia de que estos procesos se realicen de la forma más acertada, tratos directos es complejo siempre se nos hace muy complejo el tema de poder votar tratos directos, porque es el presupuesto de la comuna, es de nuestros vecinos de Maipú que por lo demás, Maipú es muy diferente a otras comunas, entonces solamente hacer énfasis, apoyar y concuerdo totalmente con lo que ha señalado la concejala Salinas durante estos tres años, pero además ver que nuevamente tenemos un trato directo y hacer hincapié en la necesidad de tener un un un manejo de las licitaciones y ver en qué se te está fallando, el por qué llegar al trato directo, son tres años son muchos meses en que se trabaja en una licitación para tener nuevamente que estar viendo en un concejo el trato directo, entonces solamente señalar que la dificultad que se hace sobre todo cuando son miles de millones que hay que señalarle a los vecinos que no hay una licitación, que se por trato directo, porque es lo que nos consultan a nosotros entonces igual complejo, sólo eso alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, sigamos secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias secretaria municipal, muchas gracias alcalde,

bueno también un poco en la misma línea, haciendo el énfasis de que este es un proceso que ya ha tenido dos etapas fallidas al respecto de licitaciones que no han llegado a puerto, hasta hace poco estábamos hablando sobre los últimos detalles de la segunda licitación y lamentablemente no llegó a puerto y ahora tenemos un trato directo, como bien explicó la directora estamos en una situación contra la espada y la pared, donde efectivamente si no se aprueba este trato directo quedamos si servicio y eso afectaría todo el patrimonio vegetal de la comuna, infraestructura verde y podríamos desembocar en emergencia sanitaria o sea estamos bien presionados por decirlo así como concejo a tener que aprobar, pero más allá de eso presidente, lo que quisiera saber es pasado estos 10 meses vamos a llegar nuevamente con un trato directo o va haber una licitación acerca de este tema que podríamos decir que en términos económicos es el más importantes es el más millonario que más efectos tiene sobre el patrimonio municipal y no es normal, no es común llegar con un trato directo por 8.000 millones de pesos, no es algo que sea simple, es algo que fácilmente puede terminar en tribunales de compras pública o con varias dificultades por llevar un monto tal alto y con muchos intereses obviamente los competidores por participar dentro de una licitación pública, pero sobre todo lo que me gustaría saber y le pregunto solamente a usted alcalde no a las áreas técnicas, ¿cuáles van a ser los planes de contingencia?, ¿cómo se va a asegurar de que terminados estos diez meses lleguemos con una licitación? Porque de hecho si no llegamos con una licitación va a haber pasado toda esta gestión sin una licitación de áreas verdes, lo cual creo que no lo sería bueno, para los términos de este periodo y pero sobre todo también saber alcalde y saber directamente desde usted, está va a ser influyente también en mi consideración de voto, cuáles son las responsabilidades que se van a establecer para determinar por qué este proceso está fallando, ¿cómo se va a asegurar de establecer las responsabilidades? Porque más allá de que hayamos llegado con un trato directo que efectivamente por metro cuadrado tiene precios similares, yo diría que incluso hasta menores de los que nos mostraban en la licitación pública, pero haber preparado dos licitaciones públicas fallidas también genera un daño al patrimonio dado que hay consultas públicas, hay gente trabajando, hay funcionarios que están en tarea, nosotros mismos como concejales discutiendo esto por horas, muchas veces en distintas comisiones, entonces quiero saber si se establecen algunas responsabilidades y que por favor lo pueda expresar alcalde creo que sería de mucha utilidad para despejar ciertas dudas y por tener un una visión también acerca de cómo van a seguir pasando los procesos en especial en términos de áreas verdes y también en los proceso grandes que quedan dentro de esta gestión, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, sigamos con las palabras secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Aló presidente.

Sr. Presidente: Sí concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Sí muy breve, la verdad si bien no puede estar en la comisión de finanzas, pude revisar los antecedentes adjuntos, la verdad que a mí me queda bastante tranquilidad de que efectivamente si no es mejor proceso, llegar con un trato directo, si es lo más responsable o sea lamentablemente hay circunstanciada de los proveedores que generaron que se cayera el proceso de licitación y en efecto no podemos dejar las áreas verdes descuidadas y lo más importante es que estamos adjudicando a los precios más económicos, que hoy creo que los vecinos que nos están viendo tienen que saberlo, que básicamente se hizo un análisis de las cotizaciones y agradeceré al equipo técnico, porque yo la solicité cuando ya vimos que íbamos a llegar a un trato directo que las cotizaciones sean a través del portal de Mercado Público, cosa que efectivamente sucedió y por tanto a mí personalmente como concejalia me da absoluta tranquilidad en la transparencia del proceso de cotización y por lo tanto, entendiendo la responsabilidad del cargo y lo señalado en los argumentos jurídicos, yo no tengo ningún problema en aprobar este trato directo, que ciertamente no es cómodo, pero yo creo que ninguno lo es, pero efectivamente lo más responsable y lo que está ajustando a la norma, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal, seguimos con las palabras secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Yo no sé si se le quedó la mano levantada concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Si disculpe.

Sra. Secretaria Municipal: concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, yo solo quiero agregar, como presidenta de la Comisión de Finanzas de este concejo, que quiero agradecer la disposición de los equipos municipales, porque se generaron la espacios de discusión con los y las concejales que asistieron y que participaron en estas instancias, pudimos revisar a fondo lo que se propone como también en la valoración de las opiniones y de las preguntas que ayudaron también así a tomar la mejor decisión yo creo, en virtud del cuidado de los recursos municipales, la buena gestión también este Concejo Municipal presente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala y nos queda una palabra solicitada secretaria, que es de la concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Gracias presidente, bueno lo primero es que quiero manifestar que este tema nos ha tenido bien ocupados en lo particular y tal como lo dice la concejala Elizabeth González, tuve la disponibilidad de realizar y participar en todas las comisiones de Finanzas que fueran necesarias una vez que la licitación no se pudo llevar a cabo, en el entendido que el día 31 de marzo quedaríamos sin una empresa para áreas verdes en las zonas 1, 3, 4 y 6 como se

dicho con anterioridad, sería obviamente tremendamente perjudicial para nuestra comuna y vecinos por la continuidad el servicio y la idea era llegar a una solución ah, antes estas complicaciones no es fácil igual tomar una decisión de realizar un trato directo por esta cantidad de dinero, ya que la materia de licitación de áreas verdes es una de las licitaciones como todos sabemos más grande económicamente y mayor impacto a nivel territorial y ojo lo digo no solamente desde la municipalidad de Maipú, sino que este es un ámbito que implica mucho financiamiento en todos los municipio ya, a nivel nacional, por eso obviamente el hecho es lo que manifestaba al principio que esto nos tenía muy ocupados y preocupados. Si bien este es una vez más en todo caso que no se puede realizar la licitación de áreas verdes por todos los motivos expresados en otros concejos y por la unidad técnica. Por eso también solicito en especial el poder hacer los mea culpa correspondientes del por qué ah, por qué llegamos a esto, cuánto hay de responsabilidad ya sea de la unidad técnica que está a cargo de esta licitación, sobre todo me refiero quizás a la elaboración también de las base técnicas que corresponden a la DAOGA, fuimos muy críticos y lo digo en particular, muy críticos en muchos ámbitos, en muchos aspectos que obviamente también se fueron dando mejoras en el camino, pero es una, hay hay algún mea culpa que también plantea quizá el concejal Ponce, que también hay que darle vuelta a eso internamente, porque claro no lleva a que también estamos expuestos hoy día ante toda la comunidad de tener que hacer un trato directo con uno de los contratos más grande y más caro digamos, de una municipalidad. Entendemos que esta es una licitación que sí o sí hay que volver a licitar y estaré como concejala una vez más pendiente y atenta para que se consideren una vez más lo expresado con anterioridad, que trabajadores sean maipucinos, que las remuneraciones e incentivos laborales sean un aspecto importante en la evaluación a considerar y que los presupuestos tal como han dicho la mayoría quienes me antecieron, los presupuestos sea lo más económicos al momento licitar, considerando también la experiencia en el área entre otros, es decir por lo tanto, como papa cerrar un poco mi intervención, lo que estaríamos aprobando hoy para que también la gente, a los vecinos les quede claro, es un contrato de 10 meses ya, de conservación y mantención como algo también provisorio, hasta volver a levantar una nueva licitación que contemple una serie de otros requerimientos ya, eso sin dejar pasar en este trato directo temas que para mí en lo particular eran sumamente importantes y relevantes por ejemplo: que este contrato no traspasara el periodo alcaldicio ya, estamos hablando de 10 meses, era un trato directo... estamos hablando que la licitación en sí tenía cinco años ya, no estábamos nadie disponible a hacer un trato directo de una cantidad de años de estas características, pero si el tope máximo que en el en lo particular y en estas comisiones de fianza que también se habló, era que era un máximo de 10 meses, que era lo que duraba el periodo alcaldicio, que eso también era verlo con responsabilidad, que la operación de las empresas se obliga digamos a la mantención y conservación de las áreas verdes para que estas obviamente no se sequen y puedan seguir siendo utilizadas por los vecinos; que la marcha blanca que era importante duraría máximo un mes, ya, es decir que es bastante distinto solicitar una empresa, una estabilidad de un contrato de cinco años ya, que era lo que se pedía en la licitación, versus



solicitarla ahora por 10 meses, obviamente las condiciones no podían ser las mismas, obviamente era distinto lo que se estaba solicitado y por eso también quiero ponerlo sobre la mesa que fue también los puntos que revisamos en las comisiones de Finanzas, otro punto que este contrato aseguraba una continuidad, pero no cualquier costo ya, me refiero a que los trabajadores para nosotros era súper importante que hubiese un mínimo de condiciones en sus remuneraciones y en su equipamiento, ya que si bien los trabajadores no son contratados directamente por la municipalidad ya, son personas que trabajan para la municipalidad Maipú igual ya, en tener un contrato hecho por terceros pero finalmente para los vecinos los ven como funcionarios municipales igual, es decir que no nos podemos desligar finalmente de que reciban menos remuneración o que sus condiciones sean precarias, etc. para nosotros era importante que también este proceso de 10 meses quedara eso clarísimo y bueno uno de los temas más relevantes, era que llegáramos al presupuesto más económico ya, que es parte de nuestro rol el velar por los presupuestos municipales y en ese sentido se cumple digamos en estas condiciones en estos 10 meses, insisto, no es lo que hubiésemos querido un trato directo, pero hoy día la verdad es que tuvimos varias horas trabajando en esto también, discutiendo viendo soluciones y lo digo desde el punto de vista desde la colaboración como siempre ha sido mi tono también como concejala, no obstaculiza los procesos, sino que también apoyarlos a que en definitiva puedan salir adelante y no a cualquier costo y por eso quizás nos dimos el tiempo de tener más comisiones, más argumentos, solicitamos más información, etc., pero hoy día siento que también los vecinos y vecinas pueden quedarse tranquilo de que esta es una licitación con gente con experiencia, que cumple el tema de las remuneraciones, que cumple con distintos argumentos para efectivamente en nosotros resguardar también a todos los maipucinos y maipucinas, así que bueno eso es lo que quería expresar en este momento alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias por sus palabras a usted concejala y a todos los concejales y concejalas que intervinieron, vamos a dar un espacio para que tanto nuestra directora Paloma Valenzuela como nuestro administrador Jorge Córdova pueda responder las distintas preguntas planteadas, posterior a eso yo también haré referencia y respuesta a algunos temas que salieron y luego nos vamos a la votación de este cuarto y último punto así es que directora Paloma tiene usted la palabra.

Sra. Directora DAOGA: Muchas gracias presidente, bueno primero me voy a referir a lo indicado por la concejala Salinas y bueno concejala nosotros como unidad técnica siempre hemos ido acogiendo las diferentes sugerencias y también los diferentes requerimientos que han salido en las diferentes partes de este proceso, entonces también nos seguimos comprometiendo para poder perfeccionar cierto el puntos y los capítulos que están destinados al riego y también acoger las diferentes inquietudes que no hizo llegar cierto a través de un documento y que nosotros también lo respondimos, así es que en ese sentido creemos que podemos realmente también seguir perfeccionándolo en este nuevo proceso, todo el apartado que tiene que ver con el riego y el abastecimiento de agua y

también tal como usted dice la incorporación de tecnologías asociadas al riego y que estas también cuenten con los resguardos y la seguridad para que sean mínimamente vandalizados, porque eso también es un tema importante que nos ocurre en la comuna y también ir avanzando en tecnologías que vayan apuntando más bien a la telegestión que nos ayudan a poder captar fugas mucho más rápido, poder cortar el agua cuando también es vandalizado, entre otras cosas que creemos que puede ser importantes. También por otro lado, dentro de todas las intervenciones que hicieron los concejales, insistir en que esta ha sido una discusión y una conversación que llevamos mucho tiempo y también agradecer la disposición de las concejales y concejales para seguir hablando sobre esto y también nosotros como unidad técnica hemos ido incorporando las diferentes sugerencias, requerimientos, inquietudes, problemáticas, que ustedes mismos nos han ido levantando, así que para el nuevo proceso nos comprometemos para seguir perfeccionándolo y para también tener en consideración las diferentes inquietudes que ustedes nos han hecho parte en las diferentes comisiones de finanzas, así que también ahí la concejala Graciela Arochas que también dentro de sus preocupaciones también la vamos a tomar y también las consideramos tanto para esta continuidad del servicio que tal como se indica esto, no es un contrato completo sino que es un período son 10 meses y también esto contempla esos 10 meses para seguir la continuidad del servicio y poder preparar nuevamente un proceso licitatorio que ojalá llegue a buen puerto y con éxito para poder ser presentado ante el honorable concejo municipal.

Sr. Presidente: Administrador.

Sr. Administrador Municipal: gracias presidente, sí, creo que es bueno recordar un poco el historial de este proceso de licitación de mantención de áreas verdes, porque sin duda como decían los concejales ha sido accidentado, en el primer proceso hubo una propuesta de adjudicación al igual que en este segundo proceso, en el primer proceso tuvimos algunas situaciones en que el concejo manifestó algunas dudas con respecto a la pertinencia de algunos montos que se estaban pidiendo específicamente en las boletas de garantía, recientemente no llegó la respuesta que es hizo frente a la presentación que hubo para determinar si esos montos eran una barrera de entrada o no y finalmente en el... voy a citar literal "El Ordinario 806555 de este año, termina diciendo la Contraloría que ahora bien a partir de lo ya indicado y considerando que el monto de la de garantía de seriedad debe ser establecida por la entidad licitante y que en este caso esa cifra alcanzó el 1% del presupuesto de la licitación, este organismo fiscalizador no advierte irregularidad en la situación de la especie, por lo tanto si bien la duda era válida en ese momento con respecto a que se podían establecer algún mecanismo que se conformaran como una barrera de entrada, la misma Contraloría lo aclara en que no fue así. En ese proceso como resultado no se pudo adjudicar tuvimos una falta de quorum y lo que hubo no fue trato directo, sino que fueron ampliaciones de los contratos que ya teníamos existentes, en el caso de la zona que sí tenían contrato vigente y que teníamos margen para poder hacerlo y por otro lado se hizo contratos conexos también en las empresas

que ya teníamos contratos para poder cubrir las áreas en que no teníamos contrato que siguiera vigente. De esa manera para el primer proceso se pudo salvar esa condición y se inició el segundo proceso licitatorio que es el que vimos hace un par de semanas atrás, en donde también hubo una propuesta de adjudicación al igual que en el primer proceso de licitación, sin embargo en la propuesta de adjudicación, hubo unos antecedentes que se hicieron saber en el concejo que claramente iban a transformarse en una problemática mayor, en un par de meses más puesto que habían condiciones de algunas empresas que no eran conocidas en la fecha en donde se hizo la evaluación, pero que tampoco permitían poner alguna traba al proceso de adjudicación ni tampoco a la propuesta que se estaba haciendo, por lo cual la comisión económica decidió pertinente poder revocar el proceso licitatorio y poder hacer este llamado a licitación pública, mientras se perfeccionan las bases como lo dijo la directora de DAOGA y en este tiempo poco que tenemos como para poder introducir algunas modificaciones que permitan salvar esas problemáticas que se veían en la propuesta de adjudicación de la última licitación que ustedes votaron, se pueda seguir manteniendo la licitación, por esto esta licitación este trato directo que se le está proponiendo a ustedes concejales tiene es de bien bajo consumo digamos en términos de lo que propone es mantener las áreas verdes durante este periodo en donde se realiza el nuevo periodo el nuevo proceso licitatorio para terminar adjudicando a final de año y poder partir con otro ya y que sea una propuesta que se pueda adjudicar y que corrija las cosas que ustedes ya nos han dicho, pero en estricto rigor en los dos procesos licitatorios ha habido propuestas de adjudicación que por alguna razón por lo que expliqué recién no se han podido adjudicar, pero el proceso ha tenido oferentes y se ha podido adjudicar y se han acogido las dudas que tenía el concejo para poder seguir delante de alguna manera con primero el proceso de extensión de contrato y este con el trato directo, en atención a lo que ustedes mismos nos han indicado en los concejos municipales, eso presidente, concejales muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias administrador, yo solo para ir cerrando y redondeando algunas ideas, lo primero que me gustaría hacer es agradecer la voluntad de trabajo que ha tenido el concejo municipal y también los equipos municipales, yo entiendo que no estamos en un escenario ideal, para nadie, es evidente que llegar a un trato directo no es la situación óptima, pero yo creo que el ejercicio de gobernar nos ha enseñado que uno gobierna realidades y no ideales y frente a esas realidades uno tiene siempre que buscar las alternativas que sean lo más responsable, lo más transparente y lo más eficiente y de verdad el espíritu colectivo que la menos hemos visto en las últimas reuniones, las comisiones, es de un concejo municipal que ha buscado desde su diferencia desde sus puntos de vista, desde sus distintas disposiciones pero buscar soluciones responsables que nos permiten llegar el servicio a los vecinos y a las vecinas y eso yo creo que ha sido un espíritu fundamental para poder ir sacando adelante estos procesos que han tenido algunos accidentes, bueno ya lo mencionado el administrador con mucho mayor detalle, pero tuvimos un primer proceso que si bien tenía oferentes, una oferta adjudicada no pudo llegar a puerto por distintas razones, esa duda legítima que manifestaba el administrador que afortunadamente la Contraloría

ya despejó hace pocos días, la situación que se devela en la comisión de finanzas donde lo señalado por el propio concejo nos hace tomar una decisión que quizás pudo haber sido incómoda, pero nos pareció que era la más responsable y transparente y finalmente llegamos creo yo a esta suerte de acuerdo de tener un trato directo, pero por un tiempo acotado en condiciones súper razonables y que nos permita desde ya ir preparando obviamente unas bases de licitación para enfrentar el próximo proceso, yo no sé si hay que decirlo pero ya que existió la pregunta, por cierto que todos los procesos de prestaciones de servicio del municipio en primera instancia y se busca generar mediante licitación pública más cuando son contratos tan importantes que equivalen tantos recursos y por cierto ya se están trabajando en las bases para presentar para el próximo proceso pero hay una emergencia que si bien quizás no es lo cómodo lo más ideal, tenemos que saber sortearla y me parece que hemos logrado dar con una solución responsable y transparente para que las áreas verdes de nuestra comuna puedan seguir siendo protegidas, pero yo de verdad quería agradecer aquello porque el espíritu que vimos esta semana creo yo que habla de un concejo municipal que busca soluciones y no presentar problemas y eso es muy importante cuando todo le tomamos la responsabilidad que requiere el hecho de gobernar una comuna tan grande y tan importante como esta, y sobre lo señalado por la concejala Salinas que también me quiero referir a ello, por cierto yo creo que estamos de acuerdo concejala, yo creo que hemos también dado señales bastante concretas que el combate a la crisis climática es un aspecto importante de nuestra gestión tanto en el resguardo del recurso hídrico como en un montón de situaciones en la plantación de arbolado urbano y otras serie de medidas que buscan que ojalá nuestro quehacer municipal y las políticas locales tengan un enfoque de sustentabilidad, tengan un enfoque de proteger el planeta, pero lamentablemente hay muchas veces que nos hemos atados a distintas condiciones, ya sea restricciones presupuestarias, restricciones normativas, claro si usted me dice se podría avanzar más rápido, yo creo que siempre se puede avanzar más rápido y es importante también tener esa visión y esa interpelación permanente que es la que nos moviliza, yo agradezco que también exista desde ese chicoteo por decirlo en buen chileno de cómo vamos avanzando más rápido, pero también tenemos que entender que muchas veces la instalación de estos medidores conllevan importantes sumas de dinero que a veces la adaptación de los procesos de cobro de agua de áreas verdes puede también ser algo engorroso, burocrático y tenemos que pensarlo con mucho tiempo, pero sin duda queda como materia pendiente para el próximo proceso licitatorio ir viendo como logramos medir de mejor forma la cantidad de recursos hídricos que estos destinando al riego de las áreas verdes, porque eso evidentemente puede tener una repercusión directa en el uso que estamos haciendo del agua, pero bien me señalaba usted el ejemplo de la reducción de fugas o la inversión que se hizo a través del Ministerio del Deporte para el cambio del filtro de la piscina municipal o una serie de medidas que creo que dan cuenta de que no hay una desinterés por el ahorro del recurso hídrico, sino que un avance paulatino así como avanzamos paulatinamente en la reducción de fugas o en la renovación de computadores, lamentable a veces los cambios tienen procesos más lentos de lo que nos gustaría, pero yo tomo el punto creo

que se puede hacer más y más rápido y creo que una de las materias pendientes que no podía ser incluido en este de trato directo por razones que usted misma describió, pero que sí o sí tenemos que empezar a abordar con mayor fuerza creo yo, para el próximo proceso licitatorio que se dará antes de fin de año, lo que nos permite también asegurar que no traspasará el periodo alcaldicio que era una también de las condiciones que habíamos hablado, así que nada, le agradezco también por el punto, sé que su preocupación permanente por el tema y espero que podamos avanzar rápidamente en ello también, así que solamente eso, agradecer la voluntad y disposición de trabajo del concejo, yo sé que muchos ya estando aún de vacaciones se conectaron, trabajaron y también de los equipos municipales que me costa que dieron lo mejor de sí para sacar esto adelante y no interrumpir el servicio en nuestros barrios. Dicho esto secretaria y al no haber más palabras solicitadas podemos proceder a la votación del cuarto y último punto de este concejo extraordinario.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, directora, lo vamos a votar por separado por línea serían cuatro acuerdos.

Sr. Presidente: Sí son cuatro acuerdos, uno por línea.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo aprobar autorizar la contratación directa del "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES, MEJORAMIENTO CONTINUO Y ZONAS ESPECIALES DE LA COMUNA DE MAIPU, ZONAS 1; 3, 4 Y 6" por un plazo de 10 meses a contar de marzo de 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

**LINEA 1 – ZONAT:** Longitudinal - La Farfana, al proponente NUCLEO PAISAJISMO SPA, por el valor total ofertado de \$1.920.594.407.- IVA incluido.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Considerando las respuestas del alcalde donde se compromete a hacer una mejor gestión y por lo tanto las diferentes direcciones que están involucradas mejores la propuesto que apruebo por el bien de nuestros vecinos, nuestra comunidad, pero solamente teniendo ese compromiso muy claro, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce Bórquez: Presidente quisiera mencionar antes de dar mi votación que considero que este trato directo como bien quedó establecido se hizo bajo toda la norma, con todos los parámetros que fueron considerado y como bien lo nombré dentro de mi intervención con los precios más bajos, e incluso más bajos que en los mismos ofertados dentro de la licitación y que están dentro de todos los parámetros establecidos por los manuales de gestión de áreas verdes por lo tanto, objecciono al respecto de eso y también para que no quede alguna sensación que dentro de mi intervención objeté sí el trato directo y también considero que este está bien hecho y bien estipulado y obviamente que es súper necesario para el bienestar de nuestra comuna dentro de lo que se explicó, sin embargo no sentí respondida mi pregunta directamente al alcalde al respecto de cuáles van a ser los compromisos y establecer las responsabilidades para que esto no vuelva a ocurrir en este o en otros procesos importantes que quedan dentro de la gestión, sin embargo siendo responsable al respecto de lo mejor y beneficioso en esta situación, en la que nos encontramos ahora para nuestra comuna apruebo esta propuesta.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: De los argumentos expresados con anterioridad apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Ya se da por aprobado esta primera intervención, vamos al tiro a la otra.

**En consecuencia se resuelve**

### ACUERDO N°5094

Aprobar, autorizar la contratación directa del "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES, MEJORAMIENTO CONTINUO Y ZONAS ESPECIALES DE LA COMUNA DE MAIPU, ZONAS 1; 3, 4 Y 6" por un plazo de 10 meses a contar de marzo de 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

**LINEA 1 – ZONA1:** Longitudinal - La Farfana, al proponente NUCLEO PAISAJISMO SPA, por el valor total ofertado de \$1.920.594.407.- IVA INCLUIDO.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo, aprobar la contratación autorizar la contratación directa del "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES, MEJORAMIENTO CONTINUO Y ZONAS ESPECIALES DE LA COMUNA DE MAIPU, ZONAS 1; 3, 4 Y 6" por un plazo de 10 meses a contar de marzo de 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

**LINEA 3 – ZONA 4:** Barrio Industrial, El Abrazo, Santa Ana de Chena y Ciudad Satélite al PROPONENTE **COOPERATIVA DE TRABAJO PROTECCIÓN MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDE** (PRYMAVE), por el valor total ofertado de \$1.600.000.010.- IVA INCLUIDO.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Nuevamente haciendo total escucha del compromiso que ha hecho el alcalde y de las direcciones comprometidas apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce Bórquez: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Ya se da por aprobado esta primera intervención, vamos al tiro a la otra.

**En consecuencia se resuelve**

**ACUERDO N°5095**

Aprobar, autorizar la contratación directa del "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES, MEJORAMIENTO CONTINUO Y ZONAS ESPECIALES DE LA COMUNA DE MAIPU, ZONAS 1; 3, 4 Y 6" por un plazo de 10 meses a contar de marzo de 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

**LINEA 3 – ZONA 4:** Barrio Industrial, El Abrazo, Santa Ana de Chena y Ciudad Satélite al PROPONENTE **COOPERATIVA DE TRABAJO PROTECCIÓN MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDE** (PRYMAVE), por el valor total ofertado de \$1.600.000.010.- IVA INCLUIDO.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		





ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE  
MAIPÚ

ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo, aprobar la contratación directa del "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES, MEJORAMIENTO CONTINUO Y ZONAS ESPECIALES DE LA COMUNA DE MAIPU, ZONAS 1; 3, 4 Y 6" por un plazo de 10 meses a contar del 1 de marzo de 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

**LINEA 2 – ZONA 3**, al proponente **NUCLEO PAISAJISMO SPA**, por el valor total ofertado de \$2.418.377.714.- IVA INCLUIDO.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Reitero mi aprobación dado el compromiso del alcalde y las direcciones que tienen que actuar muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce Bórquez: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Por lo tanto se da por aprobado este punto 1.4.2, gracias alcalde.

### En consecuencia se resuelve

#### **ACUERDO N°5096**

Aprobar, autorizar la contratación directa del "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES, MEJORAMIENTO CONTINUO Y ZONAS ESPECIALES DE LA COMUNA DE MAIPU, ZONAS 1; 3, 4 Y 6" por un plazo de 10 meses a contar del 1 de marzo de 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

**LINEA 2 – ZONA 3:** al proponente **NUCLEO PAISAJISMO SPA**, por el valor total ofertado de \$2.418.377.714.- IVA INCLUIDO.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Ya y después el punto 1.4.4.- Se somete a consideración del concejo, aprobar, autorizar la contratación directa del "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES, MEJORAMIENTO CONTINUO Y

ZONAS ESPECIALES DE LA COMUNA DE MAIPU, ZONAS 1; 3, 4 Y 6" por un plazo de 10 meses a contar del 1 de marzo de 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

**LINEA 4 – ZONA 6** al proponente **COOPERATIVA DE TRABAJO SOL PONIENTE**, por el valor total ofertado de \$2.079.244.220.- IVA Incluido.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Reiterando mis aprensiones vuelvo a aprobar, gracias por el compromiso alcalde y reitero.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce Bórquez: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic

Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Por la unanimidad del concejo por lo tanto, se da por aprobado presidente gracias.

**En consecuencia se resuelve**

**ACUERDO N°5097**

Aprobar, autorizar la contratación directa del "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES, MEJORAMIENTO CONTINUO Y ZONAS ESPECIALES DE LA COMUNA DE MAIPU, ZONAS 1; 3, 4 Y 6" por un plazo de 10 meses a contar del 1 de marzo de 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

**LINEA 4 – ZONA 6:** Sol Poniente, Pehuén, Los Bosquinos, Los Héroes, al proponente **COOPERATIVA DE TRABAJO SOL PONIENTE**, por el valor total ofertado de \$2.079.244.220.- IVA Incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria con eso terminamos la votación de las cuatro líneas y por ende del cuarto y último punto de la tabla, de esta forma se da por cumplido el objetivo de esta sesión y podemos dar por finalizada la sesión extraordinaria N°1.357 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. Les mando un abrazo a todos y todas y que tengan muy buena tarde y muchas gracias.

Hora de término: 17:13

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.357, correspondiente a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.367, de fecha 1 de abril de 2024.



**CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS**  
**SECRETARIA(S) CONCEJO MUNICIPAL**